



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. L.P.N.-INVICDMX-005-2017, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE LA "ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPO MENOR DE OFICINA PARA EL EJERCICIO 2017"

SIENDO LAS DOCE HORAS DEL DÍA DIECISEIS DE JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE, SE REÚNEN EN LA SALA DE JUNTAS UBICADA EN CANELA NÚMERO 660, CUARTO PISO C-429, COLONIA GRANJAS MÉXICO, C.P. 08400, DELEGACIÓN IZTACALCO, CIUDAD DE MÉXICO; EL LIC. **OSWALDO RAMÍREZ OLGUÍN**, JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE RECURSOS MATERIALES, LA C. **DIANA EDITH GONZÁLEZ AGUILAR**, REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS; EL C. **JESÚS RAFAEL SALAZAR MAGDALENO**, LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS EN LA CONTRALORÍA INTERNA EN EL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL; Y, EL C. **VÍCTOR ROSALES ESPINOSA** LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS, RESPONSABLE DEL ALMACÉN CENTRAL, POR SER ÉSTA EL ÁREA REQUERENTE DE LOS BIENES; PARA LLEVAR A CABO LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. L.P.N.-INVICDMX-005-2017 CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 33 FRACCIÓN II Y 43 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, 41 FRACCIÓN I DE SU REGLAMENTO Y EL NUMERAL 12.1 DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, BAJO EL SIGUIENTE: _____

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y DE LOS PARTICIPANTES EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. L.P.N.-INVICDMX-005-2017
2. PRECISIONES
3. DESARROLLO
4. SESIÓN DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS
5. CIERRE DEL ACTA Y FIRMA DE LA MISMA

1. LISTA DE ASISTENCIA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y DE LOS PARTICIPANTES EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. L.P.N.-INVICDMX-005-2017

POR "EL INSTITUTO"

NOMBRE	CARGO
LIC. OSWALDO RAMÍREZ OLGUÍN	JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE RECURSOS MATERIALES
C. DIANA EDITH GONZÁLEZ AGUILAR	REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS
C. JESÚS RAFAEL SALAZAR MAGDALENO	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS EN LA CONTRALORÍA INTERNA EN EL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL
C. VÍCTOR ROSALES ESPINOSA	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS, RESPONSABLE DEL ALMACÉN CENTRAL



Instituto de Vivienda del Distrito Federal
Dirección General
Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas
Dirección de Administración
Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Jefatura de Unidad Departamental de Recursos Materiales



CDMX

CIUDAD DE MÉXICO

POR LOS "PARTICIPANTES"

NOMBRE	EMPRESA
C. JOSÉ MARTÍNEZ CARRANZA	CENTRO PAPELERO MARVA, S.A. DE C.V.

2. ACTO SEGUIDO SE HACEN LAS SIGUIENTES:

PRECISIONES

EL ACTO DE LA PRIMERA ETAPA, PRESENTACIÓN Y APERTURA DEL SOBRE QUE CONTENGA LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA **MARTES 20 DE JUNIO DE 2017, A LAS 12:00 HORAS** Y LA SEGUNDA ETAPA CORRESPONDIENTE A LA EMISIÓN DEL DICTAMEN, PRESENTACIÓN DE MEJORES OFERTAS Y ACTO DE FALLO, EL DÍA **VIERNES 23 DE JUNIO DE 2017, A LAS 11:00 HORAS**, NO OMITIENDO SEÑALAR QUE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS QUE SE PRESENTEN POSTERIOR AL HORARIO ESTABLECIDO PARA LA PRIMERA ETAPA NO SERÁN RECIBIDAS. ASÍ MISMO, SE HACE MENCIÓN QUE LA VENTA DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA, FUE EN LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, DE IGUAL FORMA SE PRECISA QUE FUERON PUBLICADAS EN LA PÁGINA WEB DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL PARA CONSULTA DEL PÚBLICO EN GENERAL.

3. DESARROLLO.- EN CUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULOS, 27 INCISO A), 28, 30 FRACCIÓN I, 32 Y 43 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y 41 FRACCIÓN I DE SU REGLAMENTO, LA CONVOCANTE DECLARA QUE FUE PUBLICADA EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO LA CONVOCATORIA DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, ASÍ COMO EN LA PÁGINA WEB DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL.

4. SESIÓN DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS.- A CONTINUACIÓN Y DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 12.1 DE LAS BASES DE ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 43 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y 41 FRACCIÓN I DE SU REGLAMENTO, SE PROCEDE A LLEVAR A CABO LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES Y SE PROCEDE A REALIZAR LA SESIÓN DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS DEL PARTICIPANTE O PARTICIPANTES EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA.

4.1 PREVIO A LA CELEBRACIÓN DE ESTA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES EL PARTICIPANTE **PAPELERA ANZURES, S.A. DE C.V.**, REMITIÓ VIA CORREO ELECTRÓNICO, LAS PREGUNTAS QUE A CONTINUACIÓN SE DAN RESPUESTA:

NO. PREGUNTA	DESCRIPCIÓN DE LA PREGUNTA	RESPUESTA
1.	PARTIDA 27: ¿DE QUE NUMEROS REQUIEREN EL DEDAL DE HULE?	SE REQUIERE 400 PIEZAS DEL NUMERO 11, 400 PIEZAS DEL NUMERO 12 Y 200 DEL NUMERO 13
2.	PARTIDA 29: ¿PODEMOS COTIZAR EL DESPACHADOR METALICO DE CINTA ADHESIVA CON RODILLO DE PLASTICO?	SI SE PUEDE COTIZAR DESPACHADOR CON RODILLO DE PLÁSTICO.



Instituto de Vivienda del Distrito Federal
Dirección General
Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas
Dirección de Administración
Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Jefatura de Unidad Departamental de Recursos Materiales



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

3.	PARTIDA 34 Y 35: LAS NOTAS ADHESIVAS, ¿LAS REQUIEREN EN COLOR AMARILLO?	SI, SE REQUIEREN EN COLOR AMARILLO.
	PRECISIÓN; DEBE DECIR 35 Y 36.	
4.	PARTIDA 93: FAVOR DE VERIFICAR LAS CANTIDADES EN SU CALENDARIO DE ENTREGA, YA QUE NO COINCIDEN CON EL TOTAL REQUERIDO.	EL CALENDARIO SI COINCIDE CON LAS ENTREGAS, FAVOR DE RECTIFICARLO.
5.	PARTIDA 98: ¿REQUIEREN EL PAPEL SEGURIDAD EN COLOR VERDE?	SE REQUIEREN SETENTA PAQUETES EN COLOR VERDE Y DIEZ PAQUETES EN COLOR AMARILLO

PREGUNTA 6. AGRADECEREMOS ACLARAR SI PODEMOS PRESENTAR ÚNICAMENTE FICHAS TÉCNICAS Y CATÁLOGOS GENERADOS POR EL FABRICANTE, EN LUGAR DE MUESTRAS FÍSICAS.

RESPUESTA: SI SE PUEDE ENTREGAR ÚNICAMENTE FICHA TÉCNICA DE LAS PARTIDAS QUE OFRECE PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA SIEMPRE Y CUANDO SEAN EMITIDAS POR EL FABRICANTE.

PREGUNTA 7. ¿PODEMOS COTIZAR LOS PRODUCTOS QUE SON 100% IMPORTADOS, COMO SON LAS NAVAJAS REPUESTO PARA CUTTER, FOLIADOR METÁLICO DE 6 DÍGITOS, ENTRE OTROS, SIN RESPONSABILIDAD PARA NUESTRA EMPRESA?

RESPUESTA: SE PODRÁ COTIZAR ÚNICAMENTE AQUELLAS PARTIDAS QUE CUMPLAN CON EL 50% DE GRADO DE INTEGRACIÓN NACIONAL.

PREGUNTA 8. ¿CUAL ES EL PLAZO DE GARANTÍA DE BIENES Y CADUCIDAD, REQUERIDO?

RESPUESTA: EL PLAZO DE GARANTÍA DE BIENES Y CADUCIDAD, SERA DE UN AÑO

4.2. PREVIO A LA CELEBRACIÓN DE ESTA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES EL PARTICIPANTE CENTRO PAPELERO MARVA, S.A. DE C.V., REMITIO VIA CORREO ELECTRONICO, LAS PREGUNTAS QUE A CONTINUACIÓN SE DAN RESPUESTA:

PREGUNTA 1. RESPECTO AL PUNTO 4.1.2 INCISO H) SEGUNDO PARRAFO ¿NOS PUEDEN FUNDAMENTAR Y MOTIVAR EL PORQUÉ REQUIEREN CONSTANCIAS DE NO ADEUDO ACTUALIZADAS AL MES INMEDIATO ANTERIOR AL QUE CORRESPONDA EL PAGO DE IMPUESTOS Y/O DERECHOS CORRESPONDIENTES? YA QUE LA PROPIA CIRCULAR A LA QUE SE HACEN MENCIÓN EN EL PRIMER PARRAFO DEL INCISO H) SE REFIERE A "...VERIFICAR QUE ESTAS HAYAN CUMPLIDO CON EL PAGO CORRESPONDIENTE A LOS ÚLTIMOS CINCO EJERCICIOS

RESPUESTA: SE HACE LA MODIFICACIÓN Y NOS REMITIMOS A LA CIRCULAR ANTES MENCIONADA EN LAS PRESENTES BASES, DONDE SE SEÑALA EL CUMPLIMIENTO DE LOS PAGOS CORRESPONDIENTES A LOS ÚLTIMOS CINCO EJERCICIOS.

[Handwritten signature]



Instituto de Vivienda del Distrito Federal
Dirección General
Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas
Dirección de Administración
Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Jefatura de Unidad Departamental de Recursos Materiales



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

PREGUNTA 2. RESPECTO AL PUNTO 4.1.2 INCISOS K) Y L) ¿SI EL AÑO PASADO ENTREGAMOS LA INFORMACIÓN PARA DEPÓSITO INTERBANCARIO, COPIA DE ESTADO DE CUENTA BANCARIO Y HASTA LA FECHA SIGUE VIGENTE DICHA INFORMACIÓN, ¿ES OBLIGATORIO VOLVERLA A PRESENTAR EN ESTE PROCEDIMIENTO? -----

RESPUESTA: SI, ES NECESARIO VOLVER A PRESENTAR TODA LA DOCUMENTACIÓN QUE SEÑALAN LAS BASES DE ESTE PROCEDIMIENTO. -----

PREGUNTA 3. RESPECTO AL ANEXO TÉCNICO ¿NOS PODRIAN INDICAR LA FECHA Y LUGAR DE ENTREGA DE LAS MUESTRAS FÍSICAS? -----

RESPUESTA: LAS MUESTRAS FÍSICAS SE ENTREGARÁN EL DÍA MARTES 20 DE JUNIO DE 2017 EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL CUARTO PISO, ALA C-429 DEL EDIFICIO DE LA CALLE DE CANELA 660 COLONIA GRANJAS MEXICO DELEGACIÓN IZTACALCO. -----

PREGUNTA 4. RESPECTO AL ANEXO TÉCNICO ¿PODEMOS PRESENTAR FICHA TÉCNICA O CATÁLOGO DE LAS PARTIDAS CON CANTIDADES IGUALES O MENORES A CINCO PIEZAS? -----

RESPUESTA: SI SE PUEDE ENTREGAR FICHA TÉCNICA DE LAS PARTIDAS QUE OFRECE SIEMPRE Y CUANDO SEAN EMITIDAS POR EL FABRICANTE. -----

PREGUNTA 5. RESPECTO AL ANEXO TÉCNICO PARTIDA No. 13 ¿REQUIEREN CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE DOBLE CARA DE 18 MM X 50 MTS? -----

RESPUESTA: SI SE REQUIERE DE LA MEDIDA 18 MM X 50 METROS. -----

CON LO ANTERIOR, SE DIO RESPUESTA A TODOS LOS CUESTIONAMIENTOS REALIZADOS POR LOS PARTICIPANTES, Y SE DIO CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL CUARTO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 43 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y AL NUMERAL 12.1 DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. -----

ES DE SEÑALAR QUE MEDIANTE EL NUMERAL 12.1 DE LAS BASES DE ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SE ESPECIFICÓ LO SIGUIENTE: "LA ASISTENCIA DE LOS PARTICIPANTES A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LAS BASES ES OPTATIVA; SIN EMBARGO, NO EXIME DE LA RESPONSABILIDAD NI QUEDA EXENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DE LAS PRECISIONES Y ACUERDOS QUE EN ELLA SE EMITAN". -----

ACTO SEGUIDO, EL REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA INTERNA EN EL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL HACE CONSTAR QUE SU PRESENCIA TIENE COMO FINALIDAD VERIFICAR QUE LA CELEBRACIÓN DE ESTE ACTO SE REALICE CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 34 FRACCIÓN XII Y XXIX DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL Y DEL ARTÍCULO 113 FRACCIONES VI Y XXVII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, POR CONSIGUIENTE EL CONTENIDO DE LA PRESENTE ACTA ES RESPONSABILIDAD DEL ÁREA CONVOCANTE. -----

5. CIERRE DEL ACTA Y FIRMA DE LA MISMA. NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE CIERRA LA PRESENTE ACTA A LAS DOCE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMÁNDOLA AL MARGEN Y AL



Instituto de Vivienda del Distrito Federal
Dirección General
Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas
Dirección de Administración
Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Jefatura de Unidad Departamental de Recursos Materiales



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

CALCE TODOS LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

POR "EL INSTITUTO"

LIC. OSWALDO RAMÍREZ OLGUÍN
JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE
RECURSOS MATERIALES

C. DIANA EDITH GONZÁLEZ AGUILAR
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS
JURÍDICOS

C. JESÚS RAFAEL SALAZAR MAGDALENO
LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS EN LA
CONTRALORÍA INTERNA EN EL INSTITUTO DE
VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL

C. VÍCTOR ROSALES ESPINOSA
LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS,
RESPONSABLE DEL ALMACÉN CENTRAL



Instituto de Vivienda del Distrito Federal
Dirección General
Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas
Dirección de Administración
Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Jefatura de Unidad Departamental de Recursos Materiales



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

POR "LOS PARTICIPANTES"

C. JOSÉ MARTÍNEZ CARRANZA
CENTRO PAPELERO MARVA, S.A. DE C.V.

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN FORMAN PARTE DEL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. L.P.N.-INVICDMX-005-2017, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE LA "ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPO MENOR DE OFICINA PARA EL EJERCICIO 2017".



Instituto de Vivienda del Distrito Federal
Dirección General
Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas
Dirección de Administración
Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Jefatura de Unidad Departamental de Recursos Materiales